

# INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

## ESPAÑA

### *La Medalla de Oro de la ciudad de Burgos a Su Excelencia el Jefe del Estado*

Entre las distintas solemnidades celebradas en Burgos con motivo del Milenario de Castilla, el día 6 de septiembre tuvo lugar la entrega a Su Excelencia el Jefe del Estado de la Medalla de Oro de la ciudad, que recientemente le había sido concedida por el Ayuntamiento.

A la entrada de la Casa Consistorial esperaban a Su Excelencia: el Presidente de las Cortes, Vicesecretario General del Movimiento, Nuncio de Su Santidad y numerosas autoridades y jerarquías. Su Excelencia revistió a la fuerzas que le rindieron honores, y a continuación fué saludado por el Alcalde de la ciudad y todo el Ayuntamiento en corporación. En el salón de sesiones se celebró una solemne recepción, a la que asistieron todas las autoridades, comenzando el acto con unas palabras del Alcalde, de salutación y gratitud por la visita del Caudillo. Terminado su discurso, el Alcalde impuso a Su Excelencia la Medalla de Oro de la ciudad, contestando S. E. con las siguientes palabras:

*“Señor Alcalde y Corporación municipal de Burgos:*

*Sólo dos palabras para agradecer este recuerdo, que trae a mi ánimo el de los dos años inolvidables de estancia en vuestra ciudad como General y Caudillo del Ejército de la Cruzada. Entonces asentamos en Burgos, cabeza de Castilla, el Cuartel general para las duras tareas de la guerra, y por segunda vez en la Historia le correspondió a Burgos ser el escenario o la cuna del despertar de nuestra reconquista.*

*En aquellos días el esfuerzo de las nuevas generaciones españolas, de nuestras falanges y de nuestros requetés, unidos y fundidos dentro del Ejército que formaban las huestes españolas, tiene un paralelismo profundo con aquellos otros de hace mil años, cuando el conde Fernán González, al recoger el entusiasmo y la lealtad de los pueblos castellanos, supo crear la gran Castilla, base de la gran Nación española, la más grande que conoció la Historia.*

*Todo aquello fué forjado por una voluntad constante de servicio y sacrificio; aquellos hombres, como me decía ayer un monje insigne es-*

pañol, no pensaron más que en trabajar como si estuvieran presentes sobre la tierra y en vivir como si fueran a morir en cada instante. Aquel mismo espíritu de heroísmo, de servicio y de sacrificio, lo vimos renovado en nuestra Cruzada, y este es el fundamento, esta es la raíz tradicional de nuestro Movimiento; no es un partido; es España, es la herencia del conde Fernán González, la lealtad de aquellos españoles, el entusiasmo y la sangre de los mejores, de los de ayer y de los de hoy, los que entonces fueron y los que en esta Cruzada han sido, como antes, va ahora en ella el resurgir de España.

Os agradeceré, pues, ya que os encontráis aquí presentes los Alcaldes de todas las capitales españolas, cabezas de nuestra vieja vida municipal, de tan brillante historia en nuestra Patria, llevéis a ellas la afirmación de nuestra fe, la seguridad completa en el porvenir de España, que descansa en el mandato sagrado de nuestros muertos, desde los tiempos heroicos del conde Fernán González hasta los gloriosos de nuestra Cruzada.  
¡Arriba España! ¡Viva España!”

Después de los actos celebrados en el Ayuntamiento tuvo lugar una comida de gala en el palacio de la Diputación, a la que asistieron todas las autoridades y jerarquías nacionales y provinciales, presidida por el Caudillo.

### **Conferencias sobre Urbanismo de Mr. Boutet**

Mr. Daniel Boutet, Profesor de la Escuela Nacional de Puertos y Carreteras, Presidente del Comité Nacional de Reconstrucción y Vicepresidente del Comité Nacional de Urbanismo, de Francia, ha pronunciado en el salón de actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando dos notables conferencias en los días 23 y 26 de octubre, sobre los temas siguientes:

1.ª conferencia: “La evolución del Urbanismo en Francia”.—Origen del Urbanismo en Francia.—Legislación posterior a la guerra 1914-18.—El Urbanismo y la Reconstrucción.—El desarrollo actual del urbanismo.—La Ley de junio de 1943.

2.ª conferencia: “La ordenación de París y la región parisina”.—Vías de comunicación.—Transporte.—Servicios públicos.—Parcelaciones defectuosas y tugurios.—Espacios libres.—Estadios y campos de juego.

A las conferencias, que han sido ilustradas con proyecciones explicativas, ha asistido una distinguida concurrencia de urbanistas y técnicos que han rendido unánimes elogios al profesor Boutet.

### **La Escuela Provincial de Agricultura de La Coruña**

Con motivo de la visita realizada durante el pasado verano por Su Excelencia el Jefe del Estado a la granja experimental agrícola y el interés que demostró el Caudillo por los servicios agrícolas y ganaderos de La Coruña, la Diputación Provincial, por mediación de su 715

Presidente, ha recogido los deseos de S. E. en orden a la construcción de la Escuela Provincial de Agricultura.

En dicho Centro recibirán enseñanza, además de los acogidos en la Beneficencia provincial, los hijos de labradores que aspiren al perfeccionamiento de los sistemas de cultivo que hoy se emplean.

Las obras serán acometidas con cargo a los ingresos obtenidos por la Décima del Paro Obrero, y la Diputación cuenta ya con terrenos adecuados para instalar la primera Escuela Provincial de Agricultura de Galicia, a la vez que son ampliados los servicios que ya venía prestando la Granja experimental agrícola en beneficio de los agricultores.

### *Un nuevo pueblo en la provincia de Jaén*

Con ocasión del viaje de S. E. el Jefe del Estado a la provincia de Jaén, el Caudillo hizo notar la gran extensión que media entre Baeza y Mancha Real, sin que entre ambas ciudades se observe la existencia de ningún poblado, exponiendo la conveniencia de crear algún nuevo núcleo de población, con las ventajas de todo orden que implicaría tal realización.

La Obra Sindical del Hogar de Jaén, puesta en contacto con la ilustre Casa del Marqués de Viana, ha emprendido el proyecto de la construcción completa de un pueblo en el lugar de Garciez, entre Mancha Real y Baeza, donde a la sombra del palacio de Viana y de la iglesia se extienden hoy unas decenas de viviendas en deplorables condiciones de habitabilidad. Actualmente Garciez tiene 225 vecinos y 950 habitantes, todos los cuales se encuentran asentados en la finca como yunteros o braceros y en cuyo beneficio va a realizarse la gran obra de construcción de un pueblo nuevo de casas higiénicas.

El proyecto de la Obra Sindical ha merecido la aprobación de la Delegación Nacional de Sindicatos, y las aportaciones oficiales, que son de gran consideración, han tenido el apoyo entusiasta del Marqués de Viana, que ha contribuido con un donativo de 300.000 pesetas, independientemente de ceder en concepto completamente gratuito cuantos terrenos fuesen necesarios y materiales existentes en la finca, así como cualquier otro medio y servicios de los que existen en su finca.

La tramitación de cuanto se relaciona con la construcción del nuevo pueblo se lleva activamente por la Obra Sindical del Hogar de Jaén, con el apoyo del Gobernador civil de la provincia. El nuevo pueblo será denominado Villagarciez del Caudillo y sus viviendas se clasificarán en tres grupos: de industriales, de yunteros y de obreros agrícolas.

El coste medio de las viviendas industriales y de empleados será de 35.000 pesetas; las de yunteros, 25.000, y las de braceros, unas 18.000 pesetas. Las primeras constarán de dos plantas edificables; 716 las de yunteros, de una planta y granero, con cuadra y corral, y las

de braceros, una planta baja, corral, cochiguera y cuadra. Las obras se efectuarán por administración y aprovechando la prestación personal de los braceros, así como los materiales de la comarca, que son de primera calidad.

### *La urbanización de Tánger*

Por iniciativa del Alto Comisario de España en Marruecos, Teniente General Orgaz, la Caja Central de Créditos del Protectorado Español ha concedido un empréstito a la municipalidad de Tánger para la realización de importantes trabajos de urbanización. Merced a ello el Municipio ha emprendido importantes trabajos de ampliación de zonas disponibles para circulación, reformas en los servicios del alcantarillado y pavimentación de numerosas vías. Los técnicos de las Juntas de Servicios Municipales confeccionan activamente otros proyectos de obras, y el Director general de Arquitectura, señor Muguruza, tiene en estudio un plan general de urbanización y de nuevas obras, para las cuales se concederán otros empréstitos al Municipio tangerino.

## EXTRANJERO

### *El nuevo Londres*

El arquitecto J. H. Forshaw y el profesor Patrick Abercrombie han redactado un proyecto de plan para la reconstrucción de Londres, que ha sido objeto de la mayor atención por parte de los técnicos del urbanismo y que, incluso, ha merecido la visita de los Reyes de Inglaterra, que en junio último realizaron al lugar donde se encuentran instalados los mapas, planos, diagramas y demás gráficos que representan el proyecto.

Este plan fué dado a conocer en una conferencia que para la Prensa se celebró en el County Hall, de Londres, la cual recoge el "The Times", de igual capital, y que el semanario español "Así es" ha traducido e inserto en sus páginas. Las líneas generales de dicho plan son las siguientes:

El ámbito del proyecto comprende únicamente el sector County, si bien en los puntos tangenciales ha de abarcar también ciertos límites de la City y del Greater London. Se calcula que las obras a realizar tendrán un plazo de ejecución de cincuenta años, y el plan trata de coordinar las exigencias de la vida moderna para que cada una de ellas—vivienda, arquitectura, comunicaciones, espacios libres, zonas industriales y comerciales, de recreo o dedicadas a actividades culturales—tenga la mayor y mejor satisfacción en orden a la facilidad y eficacia.

Se indica cuáles son los principales defectos de la metrópoli en 717

los momentos actuales—congestión del tráfico, vivienda inadecuada, insuficiencia y mala distribución de los espacios libres, hacinamiento de viviendas y locales para la industria, sin orientación determinada hacia ningún sector; la expansión londinense y el crecimiento de su cintura, mencionándose que para subsanar estas deficiencias los autores del proyecto han tenido en cuenta los tres aspectos de la ciudad: el Londres de la vivienda; el Londres como metrópoli, y el Londres industrial.

Afirmase que la capital de Inglaterra está formada por una serie de comunidades anexionadas que tienen todavía claramente definidos sus antiguos núcleos centrales y que mantienen a través de los tiempos una marcada tendencia local de apego a la tierra; carácter éste que recoge el proyecto procurando disgregar dichas colectividades para mantener más delimitadas las líneas de identidad, librándolas de la intrusión molesta de arterias de tráfico y teniendo en cuenta sus singularidades en aquellos casos en que, por conveniencia o por daños de guerra, sea imprescindible una reconstrucción, siendo uno de los fines del proyecto conseguir que las arterias de tráfico rodado bordeen las indicadas comunidades, pero sin atravesarlas, y proponiéndose la subdivisión de ellas en núcleos menores de entre seis a diez mil almas, unidas por el nexo de la escuela elemental y el sector que les sea afecto. Estos núcleos subdivididos se establecen en forma de hacer resaltar las bellezas arquitectónicas de iglesias y edificios notables.

Se menciona que determinadas secciones de Londres metrópoli se han estudiado de la misma forma, y en ellas se establecen barrios particulares, citándose como ejemplo la Abadía de Westminster, las casas del Parlamento, el Museo Británico y el sector universitario Bloomsbury.

Con relación al tráfico, se quiere simplificar los problemas del tráfico rodado, separar el tráfico rodado rápido de larga distancia del tráfico puramente local, disminuir el número de accidentes de circulación y la eliminación del tráfico por las comunidades existentes o divergencias de éste por otras arterias. Para la consecución de tales fines se tiende a la implantación de un sistema de carreteras, que consiste, en primer lugar, en una red de circunvalación que facilitaría la circulación del tráfico de los muelles y que seguiría un trazado al norte de Regent Park y, hacia el Este, la línea férrea existente entre Fulham y Kessington y Chelsea, atravesando el río con un nuevo puente en Battersea, para llegar a Clapham Comson. Esta ruta central convergería en varios puntos con nuevas carreteras radiales hacia distintas provincias inglesas, carreteras radiales que a su vez quedarían unidas a algunos kilómetros de distancia por otra gran vía de circunvalación. Una distinta carretera, de circunvalación también, comprende aquel sistema, y dentro de ella otra nueva, de peculiares características, atendería al tráfico del sector central de Londres, coordinando las principales estaciones de ferrocarril, para lo cual se utilizaría, en parte, las carreteras que en la actualidad exis-

ten. Está también en proyecto la construcción de dos túneles por debajo de Hyde Park y del Tower, respectivamente.

Un gran interés merece a los autores del proyecto el Támesis como lugar de esparcimiento, indicándose que hoy día sólo el 9 por 100 del río se emplea para fines recreativos dentro del recinto del sector County, de Londres, y que se piensa ampliar esta extensión por lo menos un 30 por 100. La reforma más importante se refiere a la orilla meridional, la que quedará adornada con una ladera de hierba y una gran explanada, en la cual se emplazará una zona de teatros, salas de conciertos y otros lugares de recreo. También se construirán edificios destinados a viviendas y a oficinas, dejando ampliamente libre la perspectiva de la catedral de Southwark; y en el plan de reformas se comprenden, además, la construcción de nuevos puentes en Charing Cross y en el Temple.

El problema de la vivienda ha sido objeto de especial atención. A tal efecto, se afirma que los planos completos de edificación en los distritos del Este y en 980 áreas, en Bethnal Green, están ya terminados, pero que la tendencia de las familias con niños a vivir en casas independientes no podrá ser mantenida, ya que de ser así no se llegaría a albergar ni a un tercio de la población que actualmente existe, por lo que se cree imprescindible la construcción de una gran cantidad de casas con varios pisos. Para las casas del centro de la urbe se estima como muy conveniente el tipo de construcción con profusión de terrazas, que es, además, de reducido costo y de bella arquitectura, haciéndose resaltar que no es posible albergar toda la población londinense en la proporción ideal de 136 habitantes por área de terreno, debido a lo cual habrá de realizarse un desplazamiento del sector central de Londres, que llegaría a las 600.000 almas.

Otros datos de interés contiene el proyecto de reconstrucción de Londres, el que, según el cronista, llama la atención por el sentido profundamente humano con que ha sido redactado. En él, se dice, se ha respetado el legado de antiguos periodos de la Historia, especialmente los que marcan los siglos XVI y XVII, y sin que se haya querido hacer de Londres ningún campo de experimentación, la idea rectora del arquitecto J. H. Forshaw y el profesor Patrick Abercrombie ha sido la de hacer una capital más amplia, cómoda y con mayores facilidades en todos los órdenes dentro, siempre, de las características tradicionales de Londres y sacando el mayor provecho posible de la situación actual en que se encuentra la capital de Inglaterra.

### *Las dos ciudades de Buenos Aires*

Bajo este título publica el diario madrileño "Ya" una crónica de Jacinto Miquelarena, que constituye un magnífico retrato de la fisonomía de la gran urbe argentina, merced al contraste que ofrecen los dos aspectos de la capital. De ella entresacamos lo siguiente:

Para los que escriben sobre Buenos Aires, la ciudad aparece dividida en dos barrios: el Norte y el Sur, caracterizado, el primero, por sus calles cuidadas, parques y árboles, estatuas y residencias; por su elegancia, en una palabra; y el segundo, por no llegar a este grado de perfeccionamiento urbano, siendo en realidad, que si la calle de Rivadavia divide en dos la capital, hay que ver, en efecto, dos Buenos Aires, pero no el de la derecha y el de la izquierda, sino el de abajo y el de arriba: el Buenos Aires de las primeras plantas de edificación y el de las otras; el que se ve a vista de perro y el que se contempla a una altura de pájaro.

Considera que si hay que partir en dos la ciudad, fatalmente habrá de hacerse el corte en sección de edificio, a quince metros del suelo, ya que esta división permite decir que el Buenos Aires de los comercios, de los anuncios luminosos, del incesante tráfico rodado y pedestre, de los teatros y cines, de las peluquerías con su caramelón cilíndrico y giratorio y de los vendedores de diarios, es de una gran belleza dentro de las normas estéticas que se aceptan o deben aceptarse en las grandes aglomeraciones urbanas. Añade que el Buenos Aires de arriba es la anarquía, ya que unos edificios tienen diez pisos, otros dos y otros ninguno; unos dedican la azotea a huerta, otros a jardín, otros a iniciar, con gallinas inclasificables, un débil negocio de avicultura. Diríase que la ciudad vacila de dimensiones de crecimiento, de destino hacia lo alto, a medida que se eleva, sin que se sepa qué hacer de las verticales ni en qué parte del aire habrán de detenerse.

Afirma que las azoteas nunca resultan bonitas en ningún país, porque son suelos con parapetos para el desorden superior y cuadrículan con cierto africanismo cualquier "vista de pájaro"; y llega a considerar que esta falta de interés de la sección de arriba de la edificación y de la vida de Buenos Aires probablemente se explique por que dicha capital es una ciudad sin una o varias montañas al lado, como las de París, Roma, Praga y Viena, estimando, por último, que cuanto menos se vea la parte todavía embrionaria de su edificación será mejor, no obstante tener Buenos Aires una población que cuenta más de 2.800.000 habitantes.

### *Regulación de la venta de leche*

La ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires que regula la venta de la leche se ha modificado en el sentido de imponer a todo expendedor de leche no higienizada o que altere las condiciones en que la recibe de las fábricas, la sanción de decomiso del producto y multa de cien pesos o arresto treinta días.

Dicha disposición también ordena la inscripción en el Registro de la Inspección de Veterinaria de toda persona que se dedique a la expendición de leche en el Municipio y obliga a los que la vendan o transporten a llevar consigo una libreta con su fotografía e impre-

sión digital, la cual se entrega previa exhibición del certificado veterinario y se retira al incurrir su titular en la cuarta infracción —sin que hasta transcurridos seis meses se pueda obtener nueva autorización para vender o repartir leche—, y queda anulada definitivamente al cometerse la octava infracción.

### *Registro municipal de cuidadores de niños y de locales destinados al albergue de los mismos*

Por ordenanza número 13.454, el Municipio de Buenos Aires ha creado en la Administración sanitaria y Asistencia pública el servicio que arriba se indica.

En dicho Registro se ha de inscribir toda persona que, retribuida o no, se ocupe de la crianza o cuidado de niños sanos de primera y segunda crianza (menores de seis años), disponiéndose que estos cuidadores y sus familiares se proveerán de un certificado de buena salud concedido por la Administración sanitaria y Asistencia pública, y que las cuidadoras, además, necesitarán hallarse en posesión de un certificado de buena conducta expedido por la Policía.

A la solicitud de inscripción debe acompañarse la documentación que acredite la capacidad del solicitante para la función a ejercer, siendo preciso que la cuidadora, antes de aceptar la tenencia de niños, lo comunique a la Dirección de Protección de la Primera Infancia, a fin de que se proceda a realizar el examen médico de la misma y a extender los certificados de vacunación antivariólica y antidiftérica.

Se fija, como máximo, el número de dos niños a cargo de cada cuidadora y puede cada uno de ellos ser menor de un año.

Con relación a los locales destinados al albergue de niños, se dispone que regirán, a efectos de la habilitación necesaria, las disposiciones vigentes en cuanto resulten de aplicación, y que las dependencias, en general, deberán satisfacer las máximas condiciones de higiene, debiendo contar con los servicios sanitarios precisos en cuantía proporcional al número de niños que en cada caso se alojen.

### *Obligatoriedad del uso de varas curvadas en los [vehículos de tracción a sangre*

Una ordenanza de la Municipalidad de Mendoza ha establecido que en todo vehículo de tracción animal que esté provisto de varas, éstas deberán ser curvadas hacia abajo o, en su defecto, la longitud de las mismas no excederá de quince centímetros de la pechera del animal, sancionándose la infracción con multa de veinte pesos y retirada del permiso de circulación.

## *Registro municipal de cuidadores de automóviles*

La Municipalidad de Mendoza ha establecido dicho Registro para la inscripción de las personas que se dediquen a la función que se refiere.

Para ser cuidador de automóvil se requiere tener más de cincuenta años de edad o hallarse evidentemente imposibilitado para trabajos que exijan esfuerzo físico, estar casado o tener a su cargo familia, hallarse en posesión del certificado de buena conducta expedido por la Policía y presentar testimonio de normal comportamiento y demás antecedentes suscrito por dos personas de solvencia moral reconocida.

Queda prohibido a los cuidadores de automóviles durante el ejercicio de su cometido la práctica de toda otra actividad, lucrativa o no, bajo pena de ser eliminado definitivamente del Registro. disponiéndose que en casos de estacionamiento accidental de automóviles en la vía pública con motivo de festividades, campeonatos deportivos, etc., la Inspección general determinará los cuidadores inscritos que deban efectuar el servicio, así como de igual modo se ordena que los cuidadores llevarán una gorra uniforme conforme al modelo que fije el Departamento Ejecutivo, con el número de orden que a cada uno corresponda.

## *El «Día de la Municipalidad»*

También el Municipio de Mendoza ha ordenado se establezca el "Día de la Municipalidad", que se celebrará el 20 de diciembre de cada año y que tiene por finalidad propender a la mayor vinculación del vecindario con las autoridades municipales, dar a conocer aspectos de la labor realizada durante el año y estrechar las relaciones entre el personal de la Administración municipal.

Con tal motivo, el Departamento Ejecutivo acuñará tres medallas de oro que en acto público se otorgarán, previo informe de las respectivas dependencias, al mejor obrero municipal, al mejor agente de Policía urbana y al mejor empleado administrativo que no tenga remuneración mayor de trescientos pesos mensuales, teniéndose en cuenta, a los efectos de la adjudicación de estos premios, la conducta y la eficiencia del agraciado en el desempeño de sus funciones durante el año.

También para conmemorar la fiesta, el indicado Departamento ha de organizar festejos populares al aire libre, que se celebrarán el día señalado, o el sábado o feriado inmediato anterior o posterior al mismo, declarándose, por último, el 20 de diciembre día de asueto para el personal municipal, sin perjuicio de la atención de los trámites administrativos de urgencia y de los servicios públicos.

## *Asignación familiar a los funcionarios de la Administración provincial*

A los funcionarios de la Administración provincial de Santa Fe se les ha reconocido el derecho a percibir la cantidad de cinco pesos mensuales por hijo en concepto de asignación familiar.

Para gozar de este beneficio se requiere tener el empleado a su cargo uno o más hijos legítimos, legitimados o naturales menores de dieciséis años, o menores de dieciocho si cursan estudios secundarios o especiales; no disfrutar de un sueldo superior a 300 pesos mensuales y siempre que sumado éste al que, por cualquier concepto, goce su esposa y a la mitad de los que perciban los hijos solteros que convivan con el empleado, no excedan, en conjunto, de la suma de 450 pesetas mensuales.

Cuando el sueldo del empleado sumado al de su esposa fuere menor de 300 pesos al mes, se computan, a efectos de la liquidación de la asignación familiar, también los hijos solteros sin ocupación menores de veintidós años.

Las asignaciones familiares se liquidan mensualmente con el sueldo, son inembargables, no pueden ser objeto de reducción alguna, ni se computan a efectos de la jubilación, y ni tampoco pueden darse, afectarse o comprometerse en favor de terceros.

## *La especulación de terrenos en Roma*

Una noticia que nos viene de Roma sobre la especulación de las parcelas próximas a la ciudad, empleadas después en la construcción de viviendas, nos parece no sólo interesante, sino tal vez también de aplicación bastante general.

Roma, por ser la capital de Italia, como es conocido, se encontraba en condiciones muy favorables para la construcción urbana en relación con otras ciudades italianas. En Roma se encontraban los Ministerios, con todas sus nuevas construcciones; a Roma afluyen los más fuertes capitales, los mejores técnicos, etc.

En estas condiciones se introdujo el procedimiento, empleado por algunos particulares, de comprar terrenos a unos 10 ó 12 kilómetros del centro de la ciudad y a unos dos o tres de las últimas construcciones de aquélla. En esos terrenos, comprados bien baratos, edificaban después pequeñas colonias que eran rápidamente ocupadas.

Y cuando esas colonias estaban habitadas comenzaron a pedir al Ayuntamiento que fuesen debidamente atendidas conforme a las modernas necesidades de la urbanización de una ciudad: arreglo de las calles, instalaciones de agua, gas y electricidad, tranvías, etc.

De esa forma, al ser atendida la población por el Ayuntamiento, resultó una elevación desorbitada de los precios de las parcelas empleadas. Ahora bien, la elevación repercutía en beneficio de los particulares que habían comprado pocos años antes aquellos terrenos; 723

pero la elevación del precio era consecuencia del empleo en ellos de capitales procedentes del común, con lo que resultaba un beneficio de algunos a costa del resto de los demás habitantes de Roma.

Este hecho explica, además, que mientras se construía en los alrededores de la ciudad, donde se podían comprar terrenos por bajo precio, que luego subía rápidamente, quedaban abandonadas diversas parcelas en el centro de la ciudad o subsistían antiguas construcciones que afeaban y desentonaban junto a los palacios modernos.

### *La importancia del tráfico local*

En Alemania, durante el año 1942, los tranvías y trenes rápidos urbanos han transportado alrededor de 7,7 mil millones de personas. cifra que representa un aumento de 1,1 mil millones con relación al año 1941. La mayor parte de este crecimiento se debe al tráfico de orden profesional, afirmándose que tan sólo los tranvías han efectuado un recorrido de 1,3 mil millones por coche-kilómetro.

### *La población de Zagreb*

El número de habitantes de la capital de Croacia ha experimentado un aumento considerable, pues mientras en 1931 tenía una población de 185.548, hoy día suma cerca de 350.000 almas.

### *Aumento creciente en la población del Japón*

El número de habitantes del Japón aumenta continuamente, calculándose sólo con respecto a los Municipios de 100.000 almas, que la población, por lo menos, se ha duplicado con arreglo a la densidad de 1909, y se supone que Tokio tiene en la actualidad más de 6.000.000 de habitantes.